

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRAFPENT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la Cdra. Guayacanes Mz. 4 Solar 22, a las diez horas con diez minutos, se reúnen los accionistas de la compañía "GRAFPENT S.A.", por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017;

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. Roberto Ruiz M. y actúa como secretario el Sr. José Orlando L., quienes ostentan la calidad de Gerente General y Accionista de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

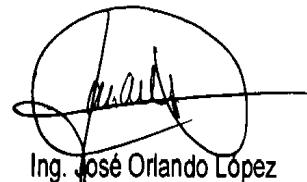
1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 11h08 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Ing. Roberto Ruiz M.
Presidente



Ing. José Orlando López

Secretario